LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Personería Jurídica No. 8629 del 6 de junio de 1983

Teniendo en cuenta que:

Luisa Fernanda Mejía Tamayo

C.C. No. 1.037.672.083 de Envigado

Ha completado satisfactoriamente
los requisitos académicos universitarios,
Le confiere el título de:

Tecnóloga en Atención Prehospitalaria

Expedido en Medellín el 01 de diciembre de 2019

Rector

Secretario General

Décano

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Título para todos los efectos legales.
Resolución Nº 05-0164-20
Medellín, 09/01/2020

Diploma Nº 6667 Acta de Grado Nº 3645 Registrado según Decreto 2150 de 1995. Folio Nº 3649 Libro Nº 31 del 01-12-2019

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Acta de Grado No. 5645

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

En su unidad docente:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Programa de TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, aprobado oficialmente según Resolución 1 del 02 de febrero de 2000 del Consejo Superior. Registro Calificado según 103862 del 28 de noviembre de 2014 del MEN.

Confiere el título de:

Tecnóloga en Atención Prehospitalaria

LUISA FERNANDA MEJIA TAMAYO, identificada con cédula de ciudadanía No. **1037672083** de Envigado, por cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas que integran el plan de estudios de TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA y con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución y las demás normas legales.

Registrado según Decreto 2150 de 1995, Folio No. 5649 y Diploma No. 6667. La ceremonia se llevó a cabo el día 01 de diciembre de 2019.

Expedido en Medellín el 01 de diciembre de 2019.

ABRAHAM ARTURO ACOSTA BUSTILLO
El Rector

INGRID KARIN VARGAS MESA
Secretario General

JAIRO WILLIAM CASTAÑEDA ALVAREZ
Decano

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN 05-0164-20

09/01/2020

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, en uso de Las atribuciones legales y en especial las conferidas por los Decretos No.1875 de 1994 y 1352 de 2000 Ley 1164 de 2007 y Res. 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

1. Que **LUISA FERNANDA MEJIA TAMAYO**, con CC N° 1037672083 solicitó la autorización e inscripción del título de **TECNÓLOGO (A) EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA**, que le fue otorgado por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA, el 01/12/2019

2. Que, estudiada la documentación presentada, el (la) solicitante cumple con los requisitos establecidos por las normas vigentes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a **LUISA FERNANDA MEJIA TAMAYO,** identificado(a) con CC N° 1037672083 para ejercer la profesión de **TECNÓLOGO (A) EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA**, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se inscribirá en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el **09/01/2020**

LINA MARIA BUSTAMANTE SANCHEZ
Secretario Seccional de Salud y Protección Social

ELIZABET QUINTERO SALAZAR
Directora de Calidad y Red de Servicios

Proyecto: LUIS OSPINA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

CERTIFICACIÓN

La Corporación Universitaria Adventista y su Facultad de Ciencias de la Salud, Tecnología en Atención Prehospitalaria: certifican que durante su formación tecnológica la egresada **MEJIA TAMAYO LUISA FERNANDA**, identificado con CC. 1.037.672.083, recibió clases teórico prácticas de las siguientes asignaturas en los años 2017 y 2019:

Asignatura	Semestre	Horas asignadas
– Técnica de Combate de Incendios	II semestre	60 horas
– Salvamento y rescate I	II semestre	60 horas
– Salvamento y rescate II	III semestre	60 horas
– Prácticas de APH	VI semestre	180 horas

En salvamento y rescate II se incluye el curso de PRIMAP (Curso de primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos), con una intensidad de 40 horas.

Las Prácticas de IV semestre fueron realizadas en la Unidad intermedia de Metrosalud San Javier, cumpliendo con una intensidad de 72 horas.

Las prácticas de V semestre fueron realizadas Hospital del Sur, EMI, IPS Universitaria Adventista y en el Metrosalud 123 cumpliendo con una intensidad de 480 horas.

En su componente práctico VI semestre, dichas materias se realizaron en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta, Bomberos Itagüi, y Metrosalud APH Ciudad, cumpliendo con una intensidad de 900 horas.

A su vez realizó los cursos de Soporte vital básico BLS, Apoyo vital avanzado cardiovascular (ACLS) y Soporte Vital Avanzado Integral (SVAI) para el equipo de salud,

Se expide a los once días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,

DRA. TERESITA MARRUGO, Coordinadora
Tecnología APH
Facultad de Ciencias de la Salud

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.037.672.083**

MEJIA TAMAYO
APELLIDOS

LUISA FERNANDA
NOMBRES

Luisa Fernanda Mejía
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1999**

ENVIGADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

26-DIC-2017 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0112100-00969706-F-1037672083-20180116 **0059**151857A 1 49377595

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL